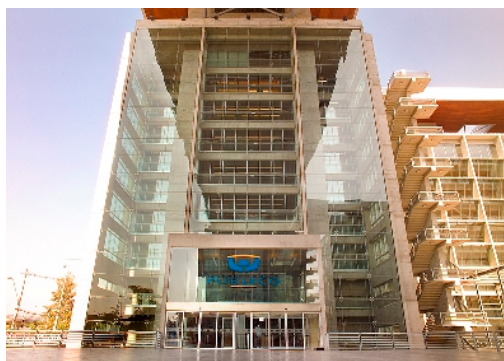


02/06/2016

Prisión preventiva para imputados que entraron a robar a una empresa

Por el delito de robo con fuerza en lugar no habitado, la Fiscalía Centro Norte formalizó a cinco imputados implicados en un millonario robo cometido en una empresa dedicada a la venta de cajetillas de cigarros que está ubicada en la comuna de Recoleta, lugar en el que se apoderaron de esta mercadería avaluada en la suma aproximada de \$770 millones de pesos.



En la audiencia de formalización el fiscal Javier Mayer expuso que el hecho fue perpetrado el domingo 29 de mayo cuando los imputados concurren hasta una bodega ubicada en la calle San Gerardo.

Los imputados -identificados como Sergio Monasterio Monasterio, Álvaro Ancatén Herrera, Felipe Pacheco Rojas, Javier Herrera Acuña y Alejandro Barraza López- forzaron los candados de acceso y cortaron los cables correspondientes a las cámaras de seguridad, ingresando al interior de una bodega, lugar en que hicieron un forado a través del cual llegaron a la parte posterior de otra empresa del lugar.

Rompiendo el techo, ingresaron a la bodega, lugar desde el cual sacaron 768 cajas de cigarrillos de la marca Phillip Morris, cada una con 500 cajetillas de 20 cigarrillos cada una, avaluadas aproximadamente en la suma de \$770 millones de pesos, para luego darse a la fuga.

Con el resultado de las primeras diligencias realizadas por el fiscal Fernando Ruiz, la Fiscalía formalizó como autores del delito de robo con fuerza en lugar no habitado y solicitó la prisión preventiva en contra de todos los imputados.

La medida fue respaldada por el Tercer Juzgado de Garantía, respecto de cuatro de ellos. Un quinto quedó con obligación de firmar.

Se fijó un plazo de cincuenta días para desarrollar la investigación.